



MODELO ASO_5	
CÓDIGO DEL CONCURSO: 2904/ASO/257	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 07/06/2022	BOUC: 05/05/2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	
DEPARTAMENTO: SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN	
FACULTAD: FACULTAD DE INFORMÁTICA	
PERFIL PROFESIONAL:	
ACTIVIDAD DOCENTE: AMPLIACIÓN DE BASES DE DATOS. SISTEMAS DE GESTIÓN DE EMPRESAS I y II	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Joaquín Torres Márquez	9.36

Lista de suplentes ordenados por nota:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Alberto García Hidalgo	6.5



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional en el ámbito para el que se convoca la plaza, en los últimos 5 años: 1 punto por año.
2.-	Experiencia profesional en el ámbito para el que se convoca la plaza, anterior a los últimos 5 años: 0,5 puntos por año.
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Experiencia docente universitaria en el ámbito para el que se convoca la plaza: hasta un máximo de 1,5 puntos.
8.-	Experiencia investigadora en el ámbito para el que se convoca la plaza: hasta un máximo de 1,5 puntos.
9.-	
10.-	Título de doctor afín al ámbito para el que se convoca la plaza: hasta un máximo de 0,4 puntos.
11.-	Acreditación de inglés: hasta un máximo de 0,2 puntos.
12.-	Formación y otros títulos: hasta un máximo de 0,4 puntos.

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
Mohammed Ahmed Fahim Rashed	(3)

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) _

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: David de Frutos Escrig

SECRETARIO: Olga Marroquín Alonso

VOCAL: Fernando Rosa Velardo

VOCAL: Isabel Pita Andreu

VOCAL: Luis Fernando Llana Díaz

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.



Universidad Complutense de Madrid

Madrid 20 de junio de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A Firmado: David de Frutos Escrig	EL/LA SECRETARIO/A Firmado: Olga Marroquín Alonso
---	--

Diligencia por la que se hace constar
que la fecha de publicación de este
documento ha sido el día:
21 de junio de 2022

Firmado: M^ª del Mar Santos Franco